

Informe Anual de las Actividades

del Comité de Directores de Inversiones La Construcción S.A. del año 2019

Los siete miembros del actual Directorio de Inversiones La Construcción S.A. (“ILC” o la “Sociedad”) fueron elegidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de abril de 2019, para que se desempeñaren como tales por un año en el cargo. En dicha Junta, se eligió como directores a don Fernando Coloma y a don René Cortázar, quienes tienen la calidad de “Director Independiente” para los efectos del artículo 50 bis de la Ley 18.046.

En la Sesión de Directorio celebrada el 29 de abril de 2019, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, se procedió a conformar el Comité de Directores, siendo los Directores Independientes don René Cortázar y don Fernando Coloma los únicos con derecho propio a conformar este Comité. Adicionalmente, se designó al Director señor Jorge Mas Figueroa como tercer miembro del Comité de Directores. De esta manera, el Comité de Directores de ILC quedó conformado por los señores René Cortázar, Fernando Coloma y Jorge Mas Figueroa. Asimismo, se deja constancia que entre los meses de enero y marzo de 2019, el Comité de Directores estuvo conformado por los señores René Cortázar, Fernando Coloma y Gastón Escala.

Las principales funciones del Comité de Directores, además de otras materias que le encomiende la Junta de Accionistas o el Directorio son las siguientes:

- a. Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás informes presentados por los administradores de la Sociedad a los accionistas, y pronunciarse respecto de éstos, en forma previa a su presentación a los accionistas, para su aprobación. Proponer al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo, para ser sugeridos a la Junta de Accionistas respectiva.
- b. Examinar los antecedentes relativos a las operaciones que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046, y evacuar un informe respecto a esas operaciones. Una copia del informe será enviada al Directorio, y se deberá dar lectura a éste en la sesión citada para la aprobación o rechazo de la operación respectiva.
- c. Informar al Directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la Ley 18.045, en atención a si la naturaleza de tales servicios pueda generar un riesgo de pérdida de independencia.
- d. Examinar los sistemas de remuneraciones de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad.
- e. Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas.

El Comité de Directores, desde que se constituyó en abril de 2013, se reunió en ocho oportunidades el 2013, en diez oportunidades durante el año 2014, en doce oportunidades durante el año 2015, en once oportunidades el año 2016, en diez oportunidades el año 2017, en doce oportunidades durante el año 2018 y en doce oportunidades durante el año 2019.

Durante el ejercicio del año 2019, los gastos del Comité fueron de UF 1.741 por los servicios de auditorías y trabajos especiales encargados por el Comité de Directores, que contemplaron los trabajos de “Auditorías Preventivas de Procedimientos Internos en Filiales”. Estos trabajos fueron adjudicados a las empresas Neosecure y Deloitte, con presupuestos de UF 1.264 y UF 477, respectivamente.

Las principales recomendaciones a los accionistas, durante el ejercicio 2019 consistieron en: (i) aprobar la memoria del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2018, el balance y demás estados financieros del ejercicio mencionado, y el informe evacuado por la empresa de auditoría externa de la Sociedad para el referido ejercicio; (ii) designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019 a la firma “KPMG”; y, como segunda alternativa, a “EY” y, (iii) Designar como clasificadoras privadas de riesgo para el ejercicio 2019 a las firmas “Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.” e “ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.”.

Las principales actividades del Comité de Directores en el año 2019 fueron las siguientes:

En la sesión realizada el 14 de enero de 2019, se analizaron los siguientes temas:

- 1- La revisión de la carta a la administración, los avances del plan de Auditoría y los resultados preliminares de evaluación de Control Interno de ILC y filiales para el año 2018 junto al equipo de Auditores Externos de KPMG. El equipo de KPMG señaló que preliminarmente no observaban debilidades importantes (Riesgo Alto) o deficiencias significativas (Riesgo Medio) en el “Control Interno” de la Sociedad.
- 2- El informe de “Transacciones con Relacionadas, artículo 147 de la Ley 18.046 y al Título XVI Ley 18.045” destacando los principales contratos con subsidiarias. Adicionalmente se revisaron los extractos de los Comités de directores, donde se aprobaron las transacciones que caían fuera de la política de habitualidad.
- 3- La revisión y aprobación del Plan de Contraloría 2019.
- 4- El documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de diciembre 2018.

En la Sesión realizada el 18 de marzo de 2019, se analizaron los siguientes temas:

1. La revisión y aprobación del Informe Anual de las actividades del Comité de Directores del año 2018 en base a lo requerido en el art 50 bis, donde se incluyen las principales recomendaciones a los accionistas.
2. Las propuestas para la elección de la firma auditora para los servicios de auditoría externa de la Sociedad para el año 2019. En vista de los antecedentes expuestos y un análisis de la administración, considerando diferentes parámetros tales como: posición en la industria de empresas auditoras, experiencia y calidad de los equipos de trabajo, experiencia de trabajos anteriores con dichas empresas auditoras, situaciones contingentes con el mercado en los últimos años y honorarios ofertados, el Comité de Directores acordó recomendar al Directorio de la sociedad la renovación de los auditores de KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2019.
3. La revisión de las propuestas de los Clasificadores de Riesgo para el año 2019. Luego de analizar las distintas propuestas, se propuso mantener a Feller Rate e ICR. Las principales razones fueron por la amplia experiencia en la cobertura de bancos y seguros en el caso de Feller Rate, e ICR fue seleccionado principalmente por su experiencia y cobertura del mercado de compañías de seguros.
4. La revisión de la fusión por incorporación de Compañía de Seguros Corpseguros S.A. en Compañía de Seguros Confuturo S.A. Luego de tomar conocimiento de que la operación que se propuso era en el marco de la reorganización de ambas compañías de seguros, con el objeto de racionalizar las operaciones de las compañías controladas indirectamente por ILC, de consolidar los negocios de seguros de vida en Confuturo y de disminuir los gastos que tenía cada compañía por separado, se concluyó, que después de analizar el contexto en el cual se propone esta operación con parte relacionada y los detalles de la fusión, el Comité de Directores consideró que la fusión por incorporación de CorpSeguros en Confuturo, en los términos señalados, tendría por objeto contribuir al interés social de la Sociedad y su precio, términos y condiciones se ajustaban a aquellos que prevalecían en ese momento en el mercado. Finalmente, el comité de directores acordó evacuar un informe relativo a esta operación recomendando al Directorio su aprobación.
5. Reunión del Contralor con el Comité de directores sin la administración como una mejor práctica de Gobierno Corporativo. Donde se acordó incluir dicha actividad en la agenda del Comité como práctica habitual cada seis meses.
6. La Matriz de Riesgos a enero 2019 de ILC y filiales, en donde se analizaron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.

7. Los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” de los meses de enero y febrero 2019.
8. La revisión del documento de respuesta a la NCG 385 para el 2018 y las variaciones en relación con las respuestas presentadas el año 2017. Asimismo, se tomó conocimiento de la certificación entregada por BH Compliance a tales respuestas, indicando cuáles fueron los documentos revisados y las validaciones efectuadas.
9. La revisión de los alcances del seguro de Cyber Risk presentada por el equipo de AON. El Comité revisó las coberturas principales y adicionales, las principales causas de riesgo cibernético, las exclusiones y algunos ejemplos, luego de lo cual solicitó al equipo de contraloría evaluar los costos de este seguro para su posterior análisis.

En la sesión del 25 de marzo de 2019, se analizaron los siguientes temas:

1. La revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2018 y el proceso de auditoría realizado a ILC y Filiales junto a los Auditores Externos de KPMG. El equipo de KPMG señaló que no observaba temas relevantes o significativos en el “Control Interno” de la Sociedad y en las operaciones que se puedan considerar como debilidades importantes. Luego señalaron que *“los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Inversiones La Construcción S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas e instrucciones contables impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF” ex Superintendencia de Valores y Seguros) descritas en Nota 3 a los estados financieros consolidados”*.
2. Los Estados Financieros anuales 2018. Se inició la revisión con el análisis de la evolución de la utilidad consolidada. Luego se procedió a analizar en detalle, filial por filial, la variación de los resultados a diciembre 2018 en comparación a diciembre 2017, posteriormente se revisaron las variaciones de los activos, pasivos y flujo por “Actividad”. Para concluir, se hizo una revisión de la variación Patrimonial desde diciembre 2017 a diciembre 2018. Luego de la revisión de los señores Directores, el Comité acordó recomendar al Directorio de la Sociedad la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2018.
3. Los resultados preliminares de la evaluación del proceso de auditoría externa 2018 con KPMG. Se comentan los principales cambios observados. Luego se señala que una vez que se tengan todos los resultados se procederá a generar el informe final.

En la sesión del 29 de abril de 2019, se analizaron los siguientes temas:

1. La revisión del nuevo Manual de Prevención del Delito (MPD) de ILC, el cual incorporaba los nuevos delitos que forman parte de la Ley 20.393 y que representan o constituyen un riesgo inherente para ILC. Luego de ser revisado, los señores miembros del Comité acordaron el envío del MPD al Directorio para su revisión y ser sometido a aprobación.
2. La revisión del “Código de Conducta y Ética”. Luego de realizar algunas observaciones y alcances al texto en base a la revisión que han efectuado, se acordó hacer modificaciones al documento en forma previa a su distribución final al Directorio, para ser sometido a su revisión y aprobación.
3. La revisión del Manual de Manejo de Información para el Mercado. Luego de algunas consultas y solicitudes de dicho documento y dado el tiempo empleado, se acordó hacer la revisión con mayor detalle en la siguiente sesión.
4. La Matriz de Riesgos a marzo 2019 de ILC y filiales. Se analizaron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
5. Los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de marzo 2019.
6. La revisión de las propuestas del seguro de Cyber Risk enviadas por los corredores Willis Tower Watson (WTW) y de AON.

En la sesión del 27 de mayo de 2019, se analizaron los siguientes temas:

1. Los Estados Financieros Consolidados de ILC y Filiales al 31 de marzo 2019. Se inició con la revisión de la evolución de la utilidad consolidada. Luego se procedió a analizar en detalle, filial por filial, la variación de los resultados del primer trimestre 2019 vs el primer trimestre 2018, y posteriormente se procedió a revisar las variaciones de los activos, pasivos y flujo por “Actividad”. Para concluir, se hizo una revisión de la variación Patrimonial de marzo 2019 con diciembre 2018. Luego de la revisión de los señores Directores, se acordó recomendar al Directorio de la Sociedad la aprobación de los Estados Financieros consolidados al 31 de marzo 2019.
2. La visita de los asesores externos en materia de ciberseguridad para revisar en detalle los resultados de los trabajos realizados en esa materia. Los miembros del Comité luego de efectuar algunas consultas y comentar acerca de la importancia del tema de ciberseguridad, recomendaron que se efectúe un levantamiento de nuevas tendencias e iniciativas al

respecto y que desde ILC se siga incorporando la mirada de ciberseguridad en la gestión del grupo.

3. La continuación de la revisión del Manual de Manejo de Información para el Mercado. Los señores directores, luego de realizar algunas observaciones y alcances al texto en base a la revisión que han efectuado, señalaron que, una vez que sean resueltos los comentarios planteados, el Manual de Manejo de Información para el Mercado sea enviado al Directorio para ser sometido a su revisión y aprobación.
4. La Matriz de Riesgos a abril 2019 de ILC y filiales, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.

En la sesión del 24 de junio de 2019, se analizaron los siguientes temas:

1. La revisión y aprobación de los presupuestos presentados para determinados ejercicios en materia de ciberseguridad.
2. La Matriz de Riesgos a mayo 2019 de ILC y filiales. Se vieron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
3. Los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de mayo 2019.
4. Los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Inversiones Financieras por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité estos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.
5. La visita del equipo de KPMG, compuesto por el señor Joaquín Lira y doña Fabiola Escobar, para efectos de presentar el Plan de Auditoría externa para ILC y filiales para el año 2019. Como primer punto se revisó el equipo de trabajo que tendrá a su cargo a ILC y las filiales, para luego continuar con la revisión del enfoque y del proceso de la auditoría de los estados financieros. Luego se revisaron en detalle los procesos claves a ser auditados y algunos temas de interés con relación a cambios normativos y legales que están en tramitación.

En la sesión del 29 de julio de 2019, se analizaron los siguientes temas:

1. La revisión de la Política de Auditoría Interna de ILC, concluyendo que esta se enmarca en una mejor práctica de gobierno corporativo, y acordando su envío al Directorio para su aprobación final.

2. La revisión del Manual de Políticas de Buen Gobierno Corporativo de ILC, acordando su envío al Directorio para su aprobación final.
3. En base a lo establecido en el artículo 242 de la Ley N° 18.045, de los servicios que no se pueden contratar con los auditores, en atención a no generar un riesgo de pérdida de independencia en los servicios contratados, esto, en base a lo requerido en el art 50 bis. Se mencionaron también las autorizaciones del Comité para los servicios que pueden contratarse con ellos.
4. La Matriz de Riesgos a junio 2019 de ILC y filiales. Se vieron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
5. Los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de junio 2019.
6. Los principales puntos de la revisión efectuada a los procesos de Endeudamiento y Proveedores por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité estos señalaron su conformidad con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.

En la sesión del 26 de agosto de 2019, se analizaron los siguientes temas:

1. Los Estados Financieros intermedios de ILC y Filiales al 30 de junio 2019. Se inició con la revisión de la evolución de la utilidad consolidada. Luego se procedió a analizar en detalle, filial por filial, la variación de los resultados a junio 2019 en comparación a junio 2018, posteriormente se procedió a revisar las variaciones de los activos, pasivos y flujo por “Actividad”. Para concluir, se hizo una revisión de la variación Patrimonial de diciembre 2018 a junio 2019. Luego de la revisión de los señores Directores, se aprobó recomendar al Directorio de la Sociedad la aprobación de los Estados Financieros al 30 de junio 2019.
2. Los avances de la revisión efectuada por KPMG de los Estados Financieros intermedios al 30 de junio de 2019. Luego de una presentación detallada y responder algunas consultas, el equipo de KPMG concluyó que basados en su revisión, no tienen conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros consolidados intermedios para que esté de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 3(a) a los estados financieros consolidados intermedios de ILC al 30 de junio de 2019.

3. La matriz de riesgos a julio 2019 de ILC y filiales, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
4. Los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de julio 2019.

En la sesión del 07 de octubre de 2019, se analizaron los siguientes temas:

1. El comité de directores solicitó reunirse con el Contralor, sin la presencia de la administración de ILC, esto como mejor práctica de gobiernos corporativos de la sociedad.
2. La visita de los asesores externos en materia de ciberseguridad, quienes dieron cuenta de los resultados de los trabajos realizados en la materia.
3. La Matriz de Riesgos a agosto 2019 de ILC y filiales. Se vieron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
4. Los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de agosto 2019.
5. Los principales puntos de la revisión efectuada a los procesos de Trabajadores, Capacitaciones e Inducciones Ley 20.393 en ILC y Conflicto de Interés para el periodo julio 2018 a agosto 2019 por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité estos señalaron que están de acuerdo con la revisión efectuada y los resultados obtenidos.

En la sesión del 28 de octubre de 2019, se analizaron los siguientes temas:

1. La revisión de las propuestas de Auditoría Selectiva a filiales, como parte del programa anual del Comité de Directores. Luego de algunas consultas y solicitud adicional de información por parte de los directores miembros del Comité, estos señalaron que la decisión definitiva será tomada en la siguiente reunión de Comité.
2. La Matriz de Riesgos a septiembre 2019 de ILC y filiales. Se vieron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior. Adicionalmente se revisaron con mayor detalle nueva información disponible relacionada con el Riesgo Operacional en algunas de las filiales.

3. Los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de septiembre 2019.
4. La revisión de los cambios a la “Autoevaluación o Informe Anual de Comités de Auditoría de Filiales”. Una vez revisado, los señores directores solicitaron efectuar algunos cambios, luego de lo cual se muestran conformes y aprueban el nuevo informe.

En la sesión del 25 de noviembre de 2019, se analizaron los siguientes temas:

1. El detalle los Estados Financieros de ILC y Filiales al 30 de septiembre de 2019. Se inició con la revisión de la evolución de la utilidad consolidada. Luego se procedió a analizar en detalle, filial por filial, la variación de los resultados a septiembre 2019 en comparación a septiembre 2018, posteriormente se procedió a revisar las variaciones de los activos, pasivos y flujo por “Actividad”. Para concluir, se hizo una revisión de la variación Patrimonial de diciembre 2018 con septiembre 2019. Luego de la revisión de los señores Directores, se acordó recomendar al Directorio de la Sociedad la aprobación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019.
2. Los resultados del “examen anual de los sistemas de remuneraciones y planes de compensación” de los gerentes, ejecutivos principales y principales trabajadores de la Sociedad, esto en base a lo requerido en el artículo 50 bis de la Ley 18.046. Luego de consultas realizadas por los señores directores, éstos se manifestaron conformes con la información recibida.
3. La revisión de las propuestas de Auditoría Selectiva a filiales, como parte del programa anual del Comité de Directores. Se presento la información adicional solicitada en la sesión anterior por parte del comité, donde luego de analizar en forma detallada cada una de las propuestas presentadas, los directores recomiendan tomar la propuesta de Deloitte dados los términos y alcance ofrecido para la revisión.
4. La Matriz de Riesgos a octubre 2019 de ILC y filiales. Se vieron en forma detallada los diferentes riesgos definidos en la matriz, su evolución y principales variaciones con respecto al periodo anterior.
5. Los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de octubre 2019.
6. La revisión y aprobación de la actualización del documento de Plan de Continuidad de Negocios (BCP) de ILC.

En la sesión del 16 de diciembre de 2019, se analizaron los siguientes temas:

1. La revisión del estado del proceso de Certificación de los nuevos delitos de la Ley 23.393 y el estado de avance en la actualización de las políticas y procedimientos de ILC. Luego de algunas consultas realizadas por los señores directores, éstos se manifestaron conformes con la información recibida.
2. El informe de “Transacciones con Relacionadas, artículo 147 de la Ley 18.046 y al Título XVI Ley 18.045” destacando los principales contratos con subsidiarias. Adicionalmente se revisaron los extractos de los Comités de directores, donde se aprobaron las transacciones que caían fuera de la política de habitualidad.
3. Las propuestas del Seguro D&O, señalándose que se trabajó con el corredor AON. Se presentaron cuatro propuestas con distintas aseguradoras. Dichas propuestas fueron comparadas en términos de condiciones generales, sublímites y coberturas, tanto entre ellas, como con las condiciones actuales que se tienen. Luego de analizar las propuestas, condiciones y valores, el Comité acordó renovar el seguro para el año 2020 con la misma compañía contratada para el año 2019.
4. Los principales puntos de la revisión efectuada al proceso de Honorarios en ILC para el periodo enero 2019 a noviembre 2019 por parte del equipo de Contraloría. Luego de algunas consultas de los directores miembros del Comité estos señalaron su conformidad con la revisión efectuada.
5. Los principales temas del documento “Resúmenes de los Comités de Auditoría de Filiales” del mes de noviembre 2019.